



XIII FEMP

PLENO

**MEMORIA DE GESTIÓN
2019-2023
Resumen Ejecutivo**



El mandato 2019-2023 ha estado condicionado por la gestión de la pandemia de la COVID-19 obligando a modificar la inicial planificación surgida del XII Pleno y supuso un reto mayúsculo para los Gobiernos Locales. Ante esta situación, la FEMP alteró su estructura de trabajo habitual y reorganizó sus recursos alrededor de la *Unidad COVID de Asesoramiento a Municipios*, para apoyar a los Gobiernos Locales y ayudarles en la gestión de la pandemia. Entre otras actuaciones, se creó una unidad de respuesta a las Entidades Locales que trasladaba la información relevante a las mismas con agilidad, ayudando y asesorando a las Entidades Locales para la implantación de todas las medidas que se iban decidiendo desde el Gobierno durante la duración del estado de alarma. Se colaboró activamente con todos los Ministerios para coordinar las medidas que afectaban a los Gobiernos Locales y se plantearon aquellas que eran necesarias para el correcto funcionamiento de los municipios y del soporte de los servicios a sus vecinos y vecinas. Dentro de las actuaciones derivadas de la gestión de la pandemia por la FEMP, destaca su participación en el CECOR (Centro de Coordinación de Operativa y máxima autoridad en Seguridad Nacional), que se constituye para coordinar a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, incluidas las Policías Locales. La FEMP ha ejercido un papel relevante en el CECOR, coordinando a su vez a las Federaciones Territoriales en las Comunidades Autónomas, donde se celebraban también las reuniones territoriales de los CECOR autonómicos, coordinados, a su vez, a través de las Delegaciones del Gobierno.

Se han celebrado dos reuniones diarias, durante todo el periodo del estado de alarma, para trasladar las demandas de las policías locales de todos los municipios, actuando en primera línea ante la ciudadanía, y, diariamente, desde la FEMP, emitiendo un informe a todas las Entidades Locales y todas las Jefaturas de Policía Local, difundiendo las instrucciones de coordinación con todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo el mando único del CECOR.

La FEMP en el CECOR ha representado a todo el cuerpo de Policía Local, más de 70.000 agentes, compartiendo trabajo, información, decisiones y planificación de actuaciones con el resto de las Fuerzas de Seguridad nacionales y autonómicas en Defensa, Protección Civil, Infraestructuras Críticas y DGT.

Desde el comienzo de la emergencia COVID-19 ha venido manteniendo reuniones de coordinación y acordando medidas como la puesta en marcha en las Entidades Locales de las Comisiones de Coordinación para la Seguridad en contacto constante con las Delegaciones de Gobierno.

Se dio traslado a las Entidades Locales, para su aplicación por parte de Policía Local, para la mejora en la convivencia ciudadana de indicaciones, medidas y planes de actuación en los siguientes temas:

- ▶ Actuaciones específicas para garantizar el cumplimiento de las medidas decretadas en el Estado de Alarma
- ▶ Actuaciones específicas en materia de seguridad para garantizar el funcionamiento de servicios esenciales
- ▶ Movilidad de la ciudadanía
- ▶ Movilidad en transportes de servicios esenciales, empresas de mantenimiento, taxi, VTC
- ▶ Certificados de movimiento de operadores críticos y de servicios esenciales
- ▶ Ocupación restringida en vehículos
- ▶ Circulación por las vías de uso público para la realización de actividades de asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables
- ▶ Ciberseguridad
- ▶ Protección de los efectivos de las Policías Locales.

Posteriormente, y una vez superados los momentos más duros de la pandemia, se aprueban por la Unión Europea los Fondos para la Recuperación, Transformación y Resiliencia en los que España fue uno de los países más beneficiados. De nuevo la FEMP tomó protagonismo al participar en las Conferencias Sectoriales en representación de los Gobiernos Locales, defendiendo sus intereses y colaborando en la gobernanza de estos recursos para conseguir el mayor impacto en la economía del país y en la recuperación del bienestar ciudadano. Concretamente, se inició el seguimiento exhaustivo de toda la normativa relativa a los Fondos Next Generation EU, así como una labor de información y difusión a todas las Entidades Locales de toda la información relevante que se publicaba en relación con los citados fondos -se han realizado múltiples difusiones sobre las manifestaciones de interés, documentación relevante, convocatorias, normativa, cursos, etc. Adicionalmente, se incluyen también monográficos mensuales en Carta Local con las principales novedades de los FNGEU y su impacto en las Entidades Locales y notas de prensa con las novedades y noticias más relevantes. Se creó una página web que centralizara toda esta información y un servicio de asesoramiento en el ámbito de los Fondos NGEU, y, también, para la programación plurianual de Fondos Europeos para el periodo 2021-2027. La FEMP ha participado en todas las Conferencias Sectoriales donde se han establecido los criterios objetivos de distribución de los fondos entre las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, y en la Conferencia Sectorial del PRTR, desde su constitución en enero del ejercicio 2021, así como en todas las reuniones de las Comisiones Sectoriales preparatorias de las Conferencias, reconociéndose nuestro papel institucional como entidad representativa del mundo local. La estrecha colaboración con el Gobierno ha derivado en que la FEMP ha participado en la implementación a nivel local de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en todas las convocatorias cuyos beneficiarios fueran las Entidades Locales, entre las que destacan el Programa de incentivos a proyectos piloto singulares de Comunidades Energéticas (CE-Implementa), el Programa de Ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas, el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP Local), las Ayudas para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales, en los que la FEMP ha colaborado estrechamente con el MITMA y el Ministerio de Política Territorial, respectivamente, en la elaboración de las bases de la convocatoria y difusión a las Entidades Locales o el Programa de Ayudas a Municipios para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano y de la Movilidad.

Por primera vez, la FEMP participa directamente en la gestión de estos fondos europeos. Para estos casos la FEMP está considerada, de forma explícita, por Resolución de la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, como "Entidad Instrumental". Todas estas actuaciones tienen un objetivo relevante como es potenciar y fortalecer las redes de la FEMP y a sus entidades adheridas.

En la actualidad, se están gestionando directamente 3 proyectos del PRTR del Gobierno de España: las líneas de potenciación de la actividad comercial en zonas rurales y en zonas turísticas con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por un importe total de 127 millones de euros; el programa de ayudas a la promoción de estilos de vida saludable con el Ministerio de Sanidad, por 18,4 millones de euros; y la modernización y ampliación del servicio ATENPRO para la protección de mujeres víctimas de violencia, con el Ministerio de Igualdad, por 32,6 millones de euros. A estos proyectos hay que incorporar una línea que está en negociación y que se ha aprobado en este ejercicio 2023, en forma de subvención nominativa por importe de 2 millones de euros, con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para desarrollar dos proyectos, para cada una de las dos Redes constituidas como Clubs de Producto (para el Spain Convention Bureau y para la Red de Villas Termales), al amparo del marco del programa de "Experiencias Turismo España".



La Agenda 2030 se ha convertido en una hoja de ruta relevante dando respuesta a los impactos inmediatos para afrontar la emergencia nacional y global causada por la pandemia COVID-19, pero también a medio y largo plazo para afrontar las transformaciones necesarias en el ámbito social, económico y medioambiental de una forma sostenible para configurar comunidades más resilientes. En este sentido, tanto la Comisión de ODS Agenda 2030, como la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 han contribuido en el proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las 370 medidas y propuestas de las Comisiones de Trabajo de la FEMP para la reactivación, así como en las diferentes convocatorias para las Entidades Locales de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en la promoción de programas deportivos enfocados a la reducción de la desigualdad en el marco de la Agenda 2030.

A partir de la constitución de la Red en octubre de 2020, con 167 Entidades Locales, se inició un proceso de trabajo para conocer la situación de cada Entidad Local y llevar a cabo un plan formativo, centrado en la Guía de Localización de la Agenda 2030 elaborada por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, junto con la FEMP, considerándola como una herramienta práctica, escalable a diferentes realidades locales para avanzar en la implementación de la Agenda 2030.

Las acciones impulsadas desde la Red han permitido establecer una estructura colaborativa y participativa a través de diferentes Grupos de Trabajo que ha posibilitado poner el foco en los retos y problemáticas identificadas por sus integrantes, para a su vez realizar una búsqueda de soluciones y poder decidir las actuaciones más necesarias a abordar desde la Red, centradas principalmente en contar con un asesoramiento técnico y acompañamiento continuo a los miembros de la Red en el proceso de implementación local de la Agenda 2030, junto con la elaboración de herramientas para facilitar la alineación presupuestaria de Agenda 2030 en los presupuestos de las Entidades Locales, la definición de indicadores de los ODS para el seguimiento y medición del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito local.

El compromiso local por los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un hecho, y el papel desempeñado en este sentido desde la Red una realidad; actualmente son 583 las Entidades Locales adheridas, junto con 24 Socios Observadores y 13 Socios Colaboradores que están compartiendo su experiencia y conocimiento para avanzar en el proceso de integración de los ODS en todas las políticas y acciones que se están impulsando a nivel local.

La Comisión Europea, en su primer Informe Voluntario de Progreso publicado el 15 de mayo de 2023, recoge en el apartado de prácticas relacionadas con la consecución de los ODS en todos los niveles en diferentes países, y en el caso de España, se reconoce como la única y la mejor actividad el trabajo que se está realizando desde la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP, para avanzar en el proceso de implementación local de la Agenda 2030.

Por Áreas Sectoriales de la FEMP se puede describir la legislatura por el cumplimiento de la mayoría de los objetivos definidos en el XII Pleno de la FEMP de 2019:

- Desde el **Área de Haciendas Locales y Financiación** se ha trabajado en las medidas necesarias para la reactivación económica después de la pandemia, impulsando la creación de un fondo de transporte para las Entidades Locales, proponiendo la flexibilización de las reglas fiscales, el uso de remanentes de tesorería y las medidas oportunas para abordar una necesaria reforma de la financiación local.
- Desde la **Comisión de Función Pública y Recursos Humanos** se participó activamente en la activación de las fórmulas de teletrabajo necesarias en la época de la pandemia, se colaboró en la definición de los mecanismos para reducir la temporalidad de las Administraciones Públicas, se reivindicó la necesidad de flexibilizar la tasa de reposición de efectivos en la Administración Local y se articularon diversas medidas para agilizar la aplicación de la Ley de Reforma Laboral en las Entidades Locales.
- Desde el **área de Modernización** se trabajó activamente en la mejora y velocidad de implantación de la Administración Electrónica en las Entidades Locales, soporte fundamental en la época del confinamiento, con especial atención a la ciberseguridad de los sistemas y soportes tecnológicos y en la velocidad y seguridad jurídica del despliegue de redes de alta velocidad en los municipios.
- La **Comisión de Diputaciones y la de Mancomunidades** han tenido una actividad notable, celebrado numerosas reuniones en distintos territorios en las que se han defendido las propuestas de participación en la gestión de los fondos de recuperación, el papel de las Entidades Locales intermedias en la lucha contra la despoblación en sus territorios, así como la puesta en valor del papel de estas entidades en la vertebración del territorio y en el apoyo a los pequeños municipios en el avance hacia una sociedad digital en igualdad de condiciones para los ciudadanos de cualquier territorio, defendiendo asimismo la relevancia de la prestación de servicios mancomunados como una fórmula especializada y eficiente.
- La **Comisión de Despoblación y Reto Demográfico** ha sido una de las más visibles y que ha impulsado su actividad a lo largo del territorio nacional. Ha participado activamente trasladando al Ministerio propuestas consensuadas con medidas concretas para abordar el problema de la despoblación, ha establecido alianzas con entidades del tercer sector para la mejora de las condiciones de vida en territorios con problemas de despoblación y ha avanzado trabajos para ajustar la normativa reguladora de los pequeños municipios con la finalidad de flexibilizar su gestión con las garantías jurídicas correspondientes y lograr la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía con los recursos existentes.
- La **Comisión de Desarrollo Rural y Pesca** se ha centrado en los trabajos de aplicación de la PAC 2023-2027 y en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios rurales.
- La **Comisión de Igualdad de la FEMP** ha sido un referente en la sensibilización y concienciación sobre la importancia de la igualdad de género en los órganos de representación. A través de campañas de comunicación y actividades educativas, ha fomentado la reflexión y el debate, promoviendo una mayor comprensión de las desigualdades de género y su impacto en la toma de decisiones. Esto ha generado un cambio cultural que ha llevado a una mayor valoración y reconocimiento de la participación de las mujeres en la vida política y pública. Entre sus actividades hay que destacar su activa participación en la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia contra las Mujeres y en la ampliación y modernización del servicio ATENPRO.



- La **Comisión de Bienestar Social y Accesibilidad Universal**, que mantuvo una amplia presencia en órganos de coordinación del Estado participando en el proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley de Condiciones Básicas para la Igualdad en el acceso y disfrute de los Servicios Sociales, ha intensificado sus trabajos en materias como la prevención de la drogodependencia a través del programa Agente Tutor; en la promoción de trabajos en beneficio de la comunidad; en promover la sensibilización respecto a la Soledad No Deseada; la accesibilidad universal a los servicios de atención social; y en la consolidación del Sistema de Tarjeta Social Digital.
- La **Comisión de Integración y Cohesión Social** ha tenido un papel relevante a la hora de situar el papel de los Gobiernos Locales en la implementación y desarrollo de las políticas migratorias europeas y nacionales de integración, migración y asilo. Ha trabajado para favorecer la gestión positiva de la diversidad, como elemento clave para promover el desarrollo social, cultural y económico de las ciudades, apoyar a las ciudades en el desarrollo de estrategias y políticas interculturales, así como en proporcionar información a las Entidades Locales sobre el marco normativo del derecho a la libertad religiosa en el Estado español.
- La **Comisión de Educación** mantuvo una intensa actividad durante la pandemia de la COVID-19 colaborando con el Ministerio y las Comunidades Autónomas en la planificación de estrategias que permitieran mantener la actividad educativa en funcionamiento y ha participado en la promoción de actuaciones encaminadas a reforzar la educación postobligatoria en el medio rural en su relación con el despoblamiento y la igualdad de derechos.
- La **Comisión de Cultura** intensificó sus esfuerzos en la atención a la crisis desencadenada en la cultura local y en los sectores culturales y creativos a causa de la pandemia COVID-19 y en paliar sus efectos una vez finalizada la pandemia, elaborando propuestas para un plan de reconstrucción y fortalecimiento de la cultura local.
- La **Comisión de Deportes** ha enfocado sus trabajos en la defensa del papel esencial de las Entidades Locales y en la promoción de la actividad física y deportiva.
- La **Comisión de Seguridad, Protección civil y Convivencia Ciudadana** destaca la participación en el CECOR, también se han desarrollado trabajos en la elaboración de un protocolo general de actuación en casos de delitos de odio y desarrollo de la dimensión local del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta.
- Las actividades de las **Comisiones de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo** han venido marcadas por dos crisis, la de la COVID-19 y la invasión de la Federación Rusa a Ucrania, por tanto, sus trabajos se han alineado con estas circunstancias. Destacan la elaboración de aportaciones de la FEMP al VI Plan Director de la Cooperación Española 2023-2027, el asesoramiento respecto a cómo cooperar con las ciudades ucranianas, así como a las ciudades ecuatorianas, turcas y sirias afectadas por terremotos. Se ha participado en la creación de la "Red de Gobiernos Locales Íbera para la Cooperación Transfronteriza" y de la "Red de Gobiernos Locales de Cooperación Transfronteriza España-Francia".
- Desde la **Comisión de Juventud e Infancia** se ha dado impulso a iniciativas destinadas a la población infantil y juvenil en situación de vulnerabilidad, participando en el proceso de elaboración y difusión de la *Estrategia para la erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia*, y se amplió la colaboración con el INJUVE lo que se plasmó en la realización de actuaciones dirigidas a los y las jóvenes mediante el desarrollo de programas en el ámbito local.
- La **Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural** focalizó sus esfuerzos en concienciar, desde los Gobiernos Locales a la ciudadanía, de la importancia que España tiene en el mundo en riqueza patrimonial, por ser el Patrimonio fuente de identificación y apego de los territorios.

- La **Comisión de Desarrollo Económico y Empleo** estuvo centrada en el desarrollo de documentos marco que ayudaran a las Entidades Locales a poner en marcha actuaciones en el ámbito del Desarrollo Económico y el Comercio para la salida de la crisis de la COVID-19. Asimismo, y en el marco de la *Comisión Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios*, se colaboró en la compilación de las medidas que se están desarrollando desde las Entidades Locales en lo relativo a la inclusión financiera de las personas mayores y personas con discapacidad.
- Desde la **Comisión de Consumo y Comercio** se elaboró una serie de Guías de recomendaciones sanitarias y de prevención en colaboración con el Ministerio de Sanidad, y de buenas prácticas dirigidas a los establecimientos del sector comercial y a los mercados de venta no sedentaria. Finalizada la pandemia de la COVID-19, se elaboraron propuestas de reconstrucción específicas para el sector comercial, fomentando la gran capacidad de los Ayuntamientos para reactivar la economía local en estos sectores.
- En el seno de la **Comisión de Turismo** se formularon propuestas de actuación para la reactivación y recuperación del turismo en el marco de la pandemia de la COVID-19, promoviendo el programa del Sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED) con especial incidencia en la digitalización de los destinos turísticos.
- La **Comisión de Urbanismo y Vivienda** ha colaborado estrechamente con el Gobierno para la definición de los Programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia relacionados con la edificación, el urbanismo y la vivienda, concretamente el impulso a la rehabilitación energética de edificios y rehabilitación y promoción de vivienda social y eficiente, entre otros. También hay que destacar las actividades para promover el uso de energías renovables y el autoconsumo fotovoltaico en la edificación.
- La **Comisión de Medio Ambiente**, durante la pandemia, trabajó intensamente proporcionando información y recomendaciones de actuación a las Entidades Locales sobre la gestión de residuos urbanos, domésticos y sobre los procedimientos de limpieza viaria así como en el *Listado de productos virucidas autorizados en España*; ha impulsado la *Declaración de Valladolid*, como compromiso de las ciudades por la Economía Circular; participando activamente en la Mesa de Evaluación del Ciclo Urbano del Agua; y ha fomentado la comunicación con la ciudadanía en relación con la eliminación de las especies exóticas invasoras y las plagas.
- La **Comisión de Transporte, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial** ha participado activamente en las propuestas de modificación normativas de la *Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030*; del *Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible*; del Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta; del Real Decreto por el que se regulan las Zonas de Bajas Emisiones; del Proyecto de Real Decreto en materia de protección a usuarios vulnerables de la vía, por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, entre otras. Asimismo, ha colaborado con la Administración General del Estado en el despliegue de la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico, a través de la participación en el Grupo de Trabajo creado al afecto por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía junto con las Comunidades Autónomas.
- La **Comisión de Salud Pública** ha mostrado una actividad muy relevante durante la gestión de la pandemia, colaborando en la elaboración y difusión de recomendaciones sobre desinfección de edificios públicos, guarderías, centros de tercera edad, residencias, mercados municipales, etc. Se difundió información del Ministerio sobre tratamiento y traslado de cadáveres de fallecidos por COVID-19, entre otras. Ha promovido la adhesión de las Entidades Locales a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y ha trabajado en el reto de mejorar la salud y la calidad de vida de la población.



- La **Sección de Municipios en Transición Justa** ha centrado sus trabajos en el acompañamiento para la ejecución, aplicación y seguimiento de los fondos destinados al desarrollo de infraestructuras derivados de los sucesivos acuerdos marco para la reestructuración del carbón y las comarcas mineras; al plan de dinamización de los territorios mineros de Castilla y León; y a la gestión y aplicación de los Convenios de Transición Justa.
- La **Sección de Ciudades de Congresos (SCB)** se ha focalizado, al igual que la **Comisión de Turismo**, en la recuperación del sector tras la pandemia de la COVID-19, dedicando amplios esfuerzos en la promoción del SCB tanto a nivel nacional como internacional y remarcando la imagen de España como destino seguro para recoger eventos y reuniones internacionales, sobre todo, tras la crisis de la COVID-19.
- La **Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado** ha seguido con su intensa actividad de análisis de situación y difusión de información a los asociados. En constante colaboración con el Departamento de Política Energética y Minas del Ministerio, se han planteado distintas demandas sobre modificaciones normativas y cuestiones tributarias en los municipios de la Sección.
- La **Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales** ha centrado sus trabajos en potenciar la imagen del termalismo como alternativa turística y en la captación y gestión de fondos destinados a la mejora de estos servicios.
- La **Red Española de Ciudades Saludables (RECS)** ha puesto en valor las actuaciones estratégicas de los municipios en la promoción de la salud, colaborando con otras Entidades en procesos de formación que sirvan para desarrollar programas y herramientas que contribuyan a la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud.
- La **Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad** ha impulsado sus trabajos alrededor de cuatro ejes relevantes para los municipios: la existencia de especies exóticas invasoras, la conservación de las Infraestructuras verdes urbanas y periurbanas, la custodia del territorio y la divulgación de la naturaleza.
- La **Red Española de Ciudades por el Clima** ha dirigido su actividad especialmente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030) y la Ley de Cambio Climático de 2021. Ha trabajado en el desarrollo de herramientas de apoyo y de referencia para que las Entidades Locales puedan cumplir con los objetivos marcados en las normas anteriormente citadas, impulsando un esfuerzo formativo en esta materia para los técnicos y cargos electos de las Entidades Locales.
- La **Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana** ha seguido con su labor de difundir conocimiento sobre la materia a través de documentos, publicaciones y actividades formativas desarrolladas por los expertos que participan en la misma. Ha ampliado el catálogo de publicaciones gratuitas y ha participado en el IV Plan de Gobierno Abierto del Gobierno de España en representación de la FEMP.
- Finalmente cabe destacar la nueva creación de la **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**. Esta RED, cuya creación se aprobó en el XII Pleno de la FEMP, se ha focalizado en la ayuda a los Gobiernos Locales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desplegando un intenso programa de comunicación. La RED ha crecido de forma significativa en número de socios en su corta existencia, realizando un amplio plan formativo en la materia en el conjunto de las Entidades Locales, y, a través de la creación de grupos de trabajo de expertos locales, se están recopilando y difundiendo las mejores prácticas en sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

- Durante este mandato hay que destacar la actividad de la **Central de Contratación de la FEMP**, que a pesar de la pandemia ha visto incrementado el número de entidades adheridas y también el número de Acuerdos Marco, en especial los referidos a la obtención de equipos y material sanitario, suministro de energía y aseguramiento civil y patrimonial.
- En cuanto al **Servicio de Formación y Estudios**, ha continuado con el desarrollo de actividades de capacitación para todos los perfiles de las Entidades Locales. Ha sido fundamental adaptar las estrategias formativas, en cuanto a presencialidad y duración, a las exigencias derivadas de la pandemia de la COVID-19. Y, al ampliar los canales telemáticos destinados a la formación, se ha incrementado su impacto, tanto en número de alumnos formados como en distribución territorial de los mismos, dando una mayor oportunidad de participar en las actividades formativas a empleados locales con dificultades a la hora de desplazarse. Se han ampliado los convenios con Universidades para obtener condiciones especiales en sus programas para los empleados locales y para desarrollar estudios conjuntos de interés para los Gobiernos Locales.
- Desde el **Departamento de Comunicación** se ha sostenido la difusión y puesta en valor de las actividades de la FEMP. Tuvo un destacado papel durante la pandemia de la COVID-19, cuando se convirtió en el canal de comunicación hacia las Entidades Locales de gran parte de las regulaciones que se iban elaborando desde el Gobierno de España. La revista Carta Local, con una tirada de 13.000 ejemplares, es la publicación de referencia del mundo local. Se han remitido cerca de 100 circulares en este periodo, destacando el volumen de las enviadas durante la pandemia; junto con el resto de las difusiones de interés para las Entidades Locales, se han sobrepasado los 1.400 envíos en este mandato.

Se han ampliado los contenidos de la web FEMP y potenciado el uso de redes sociales como extensión de la estrategia de comunicación institucional. El número de usuarios de estas redes ha crecido significativamente en el periodo.

A todo lo anterior se añade la inclusión de los Gobiernos Locales en el actual modelo de gobernanza, creado durante la crisis sanitaria e impulsado para la aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ello ha supuesto la inclusión de la FEMP en las 27 Conferencias Sectoriales constituidas para la gestión de la recuperación post- pandemia (añadido el Consejo Interterritorial de Salud Pública), consolidando así el papel de los Gobiernos Locales a lo largo del mandato.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS